

BANDO

Castillo de fuegos artificiales / 8 de septiembre

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE CALLE MADRID

En el marco de las Fiestas Patronales 2026, el próximo **martes 8 de septiembre a las 23:59 horas**, tendrá lugar el tradicional **Espectáculo Pirotécnico** en la zona de la **Cañada del Barco Viejo** (parcelas 205 y 206).

Para garantizar la total seguridad de las personas y los bienes, el Plan de Seguridad del Espectáculo establece un perímetro de exclusión rígido de **70 metros de radio** desde el punto de lanzamiento. Si bien las viviendas y fincas de la **Calle Madrid** se encuentran técnicamente **fuera de esta zona de exclusión**, su alta proximidad geográfica y la influencia de las corrientes de viento exigen la adopción de medidas preventivas básicas para evitar daños accidentales por la caída de restos pirotécnicos o cenizas incandescentes.

Por todo ello, se solicita la colaboración activa de todos los residentes de la **Calle Madrid**, instándoles encarecidamente a adoptar las siguientes precauciones desde las **23:00 horas del martes 8 de septiembre hasta la finalización del evento**:

1. Protección del Interior de las Viviendas

- **Cierre de Ventanas y Miradores:** Mantengan completamente cerradas todas las ventanas, balcones, miradores y claraboyas que orienten hacia la zona de lanzamiento (Cañada del Barco Viejo). Esto evitará la entrada accidental de pavesas o partículas incandescentes al interior de las viviendas.
- **Bajada de Persianas y Toldos:** Se recomienda bajar las persianas y, de manera muy especial, mantener **completamente recogidos todos los toldos exteriores**, ya que sus tejidos suelen ser altamente combustibles ante una chispa rezagada.

2. Despeje de Espacios Exteriores (Pacios, Terrazas y Balcones)

- **Retirada de Ropa Tendida:** No dejen ropa tendida en patios interiores, tendederos exteriores o balcones durante la noche del disparo.
- **Despeje de Elementos Inflamables:** Retiren de sus terrazas, jardines, patios o balcones cualquier objeto de plástico, mobiliario de resina, sombrillas, cojines o acumulación de plantas secas que puedan prender con facilidad ante el contacto con un residuo pirotécnico caliente.

3. Cuidado y Bienestar de Animales de Compañía

- **Resguardo en el Interior:** Mantengan a sus mascotas (perros, gatos, etc.) dentro de la vivienda durante todo el espectáculo. Se aconseja dejarlas en una habitación interior y con las ventanas bien cerradas para amortiguar el impacto del ruido y evitar que sufran ataques de pánico o huyan por desorientación.

4. Normas de Seguridad en la Vía Pública y Cubiertas

- **Prohibición en Azoteas y Tejados:** Queda terminantemente prohibido acceder a tejados, azoteas o cubiertas de los edificios de la Avenida de Madrid para presenciar el disparo, debido al riesgo directo de caída de altura y de impacto por restos de los proyectiles pirotécnicos en trayectoria descendente.
- **No manipulación de Artificios Fallidos:** En el caso extremadamente improbable de que localice un resto de fuego artificial sin detonar o un cartucho sospechoso en su patio, terraza o en los alrededores, **no lo toque, no lo mueva ni intente mojarlo**. Avise de manera inmediata a la Policía Local a través del teléfono **617.771.912 / 092** o de emergencias 112 para que los técnicos especializados procedan a su retirada segura.

Este Ayuntamiento agradece de antemano la comprensión, civismo y colaboración de todos los vecinos de Calle Madrid para conseguir, entre todos, unas fiestas patronales seguras y ejemplares.

Fuente el Saz de Jarama, a 31 de agosto de 2026.

